
FECHA: 21/06/2019
EXPEDIENTE Nº: 4146/2010
ID TÍTULO: 4313144

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe en Centros Educativos de Educación Primaria e Inmersión en Lengua Inglesa por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	• Escuela de Másteres Oficiales
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Conforme a las recomendaciones sugeridas en el informe de renovación de la acreditación de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d del Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe en Centros Educativos de Educación Primaria e Inmersión en Lengua Inglesa se ha procedido a realizar las siguientes modificaciones en la memoria de verificación del título.

- Se solicita aumento del número de plazas de 15 a 35 por considerar que el máster puede asumir un número mayor de alumnos de nuevo ingreso. La demanda de plazas durante los últimos años ha sido muy superior a la oferta de 15 plazas por lo que resulta procedente ajustar lo más posible la oferta a la demanda con el fin de dar satisfacción al mayor número de candidatos posible. -Con respecto al acceso y admisión de estudiantes, en concreto al Perfil de ingreso recomendado para la titulación, se modifica el nivel de las competencias relativas al dominio de la lengua inglesa del nivel B1 al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. La lengua utilizada a lo largo del proceso formativo del máster es el inglés, por lo que es necesario que el alumno cuente con un nivel mínimo de competencia lingüística en todas las destrezas de la lengua (Comprensión auditiva, Comprensión de lectura, Interacción oral, Expresión oral y Expresión escrita) para cumplir los objetivos establecidos en cada una las asignaturas y para asegurar un adecuado aprovechamiento de las enseñanzas recibidas, así como el máximo rendimiento. Una vez establecido un adecuado nivel de competencia lingüística en el acceso, se minimiza la necesidad de supervisar específicamente el tiempo promedio de dedicación de estudiantes con alta vs. media competencia en inglés.

- Con respecto a los sistemas de información antes de la matriculación, de

los requisitos de acceso y criterios de admisión, se modifica el texto añadiendo información sobre los perfiles de ingreso y estableciendo en los criterios de acceso generales las titulaciones específicas que dan acceso al máster, el baremo y la ponderación cuantitativa de los criterios de admisión, así como el proceso de selección. Esto ofrecerá una mayor información a los candidatos a cursar el Máster y mejorará el proceso de admisión al ordenar de manera más efectiva los requisitos y los procedimientos de acceso. Los Candidatos admitidos deben reunir los requisitos académicos establecidos para cursar el Máster de Enseñanza Bilingüe en Centros de Educación Primaria e Inmersión Lingüística en inglés. Aunque la mayoría de estos candidatos ejercen o tienen previsto ejercer docencia en centros de educación primaria, otros pueden no tener como objetivo impartir docencia en esa etapa educativa. Al margen de la anterior consideración, este Máster ofrece una formación metodológica y lingüística de gran utilidad para el conocimiento y la impartición de enseñanza bilingüe en cualquier ámbito o etapa educativa. En cualquier caso, aquellos alumnos que posean titulaciones previas que no ofrecen ninguna formación pedagógica o curricular sobre la Educación Primaria recibirán, en su caso, procesos de orientación y ayuda.

- Se solicita modificación del número de competencias generales y específicas para conseguir una reordenación y racionalización de su número por asignatura, de manera que cada una de ellas se adecúe, más concretamente, a las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación establecidos en las guías docentes. Esta modificación permitirá que el profesorado tenga presentes las competencias que es necesario desarrollar en sus clases, que las concreten en acciones que sean evaluables y permitan un proceso gradual de adquisición por parte del alumnado.

- Se realiza una descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios con el fin de que pueda visualizarse el plan de trabajo de las asignaturas, se concretan las

actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación en las guías que los omitían o los reflejaban de manera genérica.

-Se ha propuesto una distribución más ordenada y coherente de las asignaturas a lo largo del curso de manera que: Organización y Funcionamiento de un Centro Bilingüe de Educación Primaria. Ordenación Académica y Recursos pasa del segundo cuatrimestre al primero por ser necesaria su realización antes del comienzo de las prácticas externas. - Inglés Académico para el Aula Bilingüe en Centros de Educación de Primaria pase de ser una asignatura anual al segundo cuatrimestre con el fin de equilibrar el peso de la carga lectiva en ambos semestres.

- Se incrementa el número de profesores doctores en cumplimiento del artículo 7.3 del Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo. Se detalla el perfil del profesorado, titulación de origen, principales líneas de investigación y ámbito de docencia.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

Se añade segundo código ISCED y la denominación corta de la titulación

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

No se realiza modificación con referencia a la memoria antigua.

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

No se modifica nada, sólo se añade el pdf

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualiza el profesorado

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se actualizan los recursos materiales y se incluyen los centros para realizar las

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio:

prácticas externas

Se incluye evolución de las tasas

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se incluye la URL del sistema de garantía de calidad

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se añade el responsable del título

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se añade el representante legal

11.3 - Solicitante

Se añade el solicitante

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se detallan las actividades formativas

5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se añaden las metodologías docentes

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se añaden los sistemas de evaluación

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se añaden las asignaturas

Madrid, a 21/06/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad